

COLEGIO DE MARTILLEROS

INSCRIPCION DE MARTILLERO

A los fines previstos en el Art. 7° de la Ley N° 7547, y en lo pertinente a la Ley Nac. N° 20.266, modificada por Ley Nac. N° 25.028, hace saber que el señor DI RICO PABLO GUILLERMO, D.N.I. N° 32.563.233, Argentino, soltero, nacido el 22/10/1986, de apellido materno Foresto, con domicilio real y legal en calle Dorrego N° 2366 de la localidad de Rosario, código postal N° 2000, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno N° 1546 de la ciudad de Rosario, a los diecinueve días del mes de octubre de 2016. Firma: Mirta B. Gianotto - Secretaria.

\$ 90 305894 Oct. 26 Oct. 27

BAUEN ARQUITECTURA S.R.L.

PILAY S.A. - PILARES

COMUNICADO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común, Grupo: J09 - Contrato N° 078 suscripto en fecha 11/05/2012 entre BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - Pilay S.A. - Pilares y el Sr. Gazquez Marcelo Pablo D.N.I. 24.748.996 ha sido extraviado por el mismo.

\$ 225 305914 Oct. 26 Nov. 1

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común, Grupo: F09 Contrato N° 813 suscripto en fecha 13/07/2011 entre BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - Pilay S.A. - Pilares y los Sres. Martinich Maximiliano Jorge D.N.I. 27.163.422 y Arambel García María Belén D.N.I. 26.318.827 ha sido extraviado por los mismos.

\$ 33 305907 Oct. 26 Nov. 1

H.S.B.C. BANK ARGENTINA S.A.

REMATE POR

JULIO A. MEDINA

H.S.B.C. BANK ARGENTINA S.A., con domicilio en calle Florida 201 de Capital Federal, constituyendo domicilio a los efectos legales en calle Tucumán 1673 planta alta Rosario, representado por sus apoderados y de acuerdo a las disposiciones del Art. 39° LN 12962 y demás decretos reglamentarios, y en la forma prevista por el art. 585 del Código de Comercio, ha dispuesto vender por su cuenta y orden, por intermedio del martillero Julio A. Medina, matrícula 735-M-76 Col. Martillero Rosario, CUIT 20-06071088-1, el día 02 de Noviembre de 2016, a partir de las 11,00 horas, en el Colegio de Martilleros de Rosario, sito en calle Moreno 1546, el siguiente bien: 1) Un automotor usado marca Fiat, modelo Palio Adventure 1.6, año 2011, tipo Rural 5 Puertas, con motor marca Fiat n° 178F40552007845, chasis marca Fiat N° 9BD17329VB 4334323, dominio JJM 699, inscripto en el R.N.P. Automotor N° 18 de Rosario (prov. Santa Fe). De informes de la Sección de Verificación de Automotores de la UR II de la Policía de Rosario, los guarismos de motor y chasis, no registran alteraciones conservando su originalidad. De informes registrales el automotor consta a nombre del deudor prendario, quien no registra inhibiciones. El dominio registra prenda en primer lugar y grado, vigente, a favor del H.S.B.C. BANK ARGENTINA S.A. (CUIT 33-53718600-9) inscripta con Solicitud N° 08193528 del 15/05/2015, por \$ 88.524,00. El vehículo se vende en el estado y condiciones en que se encuentra, no aceptándose reclamos por ningún motivo y naturaleza ofreciéndose Sin

Base y al mejor postor. La venta es al contado y quien resulte comprador deberán abonar, una vez adjudicado el bien, una seña del 20% más la comisión del 10% al martillero todo en dinero efectivo o con cheque previamente certificado. El saldo se abonará seguidamente en la sucursal de H.S.B.C. Bank Argentina S.A. situado en calle San Martín 902 de esta ciudad de Rosario, donde se entregará el acta de venta correspondiente. Se establece que el comprador, una vez efectivizado al pago, queda obligado a retirar el vehículo en forma inmediata siendo los gastos de puesta en marcha, retiro y traslado a cargo del mismo, como así también la totalidad de las deudas por patentes y multas e infracciones por todo concepto que se registren, incluidas en gestión judicial en su caso. La entrega es inmediata y el comprador asume las responsabilidades legales, civiles y penales por su tenencia quedando obligado a tramitar la transferencia del dominio conforme la reglamentación vigente ante la entidad vendedora y el R.N.P. Automotor que le corresponda, como así también todos los demás trámites complementarios como contratar un seguro sobre el automotor adquirido e incluso la revisión técnica de los mismos, siendo los gastos, sellados, impuestos y honorarios que demanden los mismos a su exclusivo cargo. El automotor será exhibido en las cocheras situadas en la calle 9 de Julio 2858 de Rosario desde el día 24 al 28 de octubre, de 10 a 16 hs. Mayores informes al martillero, con mandato para realizar esta venta, al teléfono 0341 - 156 411856. La presente publicación es suficiente aviso y notificación para el deudor y terceros interesados. Rosario, octubre de 2016.

\$ 302 305938 Oct. 26 Oct. 27
